

EXPEDIENTE N° 10.478/13

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido elevado por la Escuela de Geología (fs. 58) para que se llame a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura de un cargo de profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura CARTEO GEOLOGICO de la carrera de Geología, plan de estudios 2003; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 60 la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido favorablemente;

Que a fs. 59 el Departamento Personal de esta Facultad indica que el cargo objeto de éstas, cuenta con la partida presupuestaria individual respectiva en razón de la vacante producida por la renuncia a este cargo por parte del Lic. Marcelo Brandán;

Que este Cuerpo - en sesión ordinaria del día 11 de junio de 2013 - trató este tema y procedió - asimismo - al sorteo de los potenciales miembros del jurado que deberá entender en estos actuados, ajustado a la normativa vigente (fs. 61/62);

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad, tenga a bien autorizar el llamado a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura de un cargo de profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación exclusiva para la cátedra Carteo Geológico (3er. Año - 1er. Cuatrimestre) de la carrera de Geología, plan de estudios 2010, que dicta la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, con cargo a lo dispuesto por la Res. CS N° 350/87 y sus modificatorias.

ARTICULO 2°.- Solicitar al Consejo Superior, tenga a bien proceder a la designación del jurado que deberá entender en el concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura de un cargo de profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura CARTEO GEOLOGICO de la carrera de Geología, plan de estudios 2010, proponiéndose para tal fin la siguiente nómina:

Titulares

Lic. Esteban Marcelo Brandán
Dr. Rodolfo Amengual
Geól. Presentación Puca

Suplentes

Geól. Néstor Cabrera
Geól. Néstor Vitulli
Agrim. Carlos Alberto Casoli
Dr. Jorge Eremchuk

Solicitar CS autorizacion concurso adj carteo geológico 2013

EXPEDIENTE N° 10.478/13

Lic. Alfredo Fuertes
Dr. Víctor Omar Viera
Geól. Mario César Alderete

ARTICULO 3°.- Designar los veedores que intervendrán en este concurso público:

Por el Estamento de Profesores: Dr. Raúl Seggiaro
Por el Estamento de Auxiliares de la Docencia: Dr. José Sastre
Por el Estamento de Estudiantes: Srta. Mirta Quiroga

ARTICULO 4°.- Indicar que a fs precedentes obran los curriculum vitae de cada uno de los jurados propuestos en el artículo 2°.

ARTICULO 5°.- Indicar que el cargo objeto de estas actuaciones se atenderá con la partida presupuestaria individual correspondiente a la planta docente de esta Facultad, vacante por la renuncia a este cargo que hiciera el Lic. Marcelo Brandán.

ARTICULO 6°.- Hágase saber a quien corresponda y elévese al Consejo Superior, a los fines expresados en los artículos 1° y 2° de la presente resolución. Publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.
Pérez.



LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARÍA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M.SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES